

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 17 Martes 20 de enero de 2009

Sec. II.A. Pág. 6126

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

912 Acuerdo de 13 de enero de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a la Magistrada doña María del Carmen Navajas Rojas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 356.c) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 13 de enero de 2009.

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular en la Carrera Judicial, a la Magistrada doña María del Carmen Navajas Rojas, con efectos del día 20 de enero de 2009, situación en la que no podrá permanecer menos de dos años.

Madrid, 13 de enero de 2009.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X